

**AMPLÍA PLAZO DE CALENDARIZACIÓN  
DE CONCURSO PÚBLICO PARA  
PROVEER 03 CARGOS TITULARES DE  
LA PLANTA DE OFICIALES DE LOS  
SERVICIOS, ESCALAFÓN DE JUSTICIA  
DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES  
DE CHILE.-** /

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 303 /**

**SANTIAGO, 09. oct. 2024**

**VISTOS:**

a) La necesidad de proveer 03 cargos vacantes en la Planta de Oficiales de los Servicios, Escalafón de Justicia, de la Policía de Investigaciones de Chile.

**CONSIDERANDO:**

1.- La Resolución N° 16 de 04.OCT.023 de esta Dirección General, que aprueba Bases de Concurso Público para proveer 03 cargos titulares de la Planta de Oficiales de los Servicios, Escalafón de Justicia, de la Policía de Investigaciones de Chile, tomada de razón por la Contraloría General de la República el 07.FEB.024, la cual señala en la Calendarización del Proceso, que el Jefe de Servicio, a través de un acto debidamente fundado puede modificar los plazos establecidos, por razones relacionadas con el óptimo desarrollo del referido concurso.

2.- La Resolución Exenta N° 88 de 03.ABR.024 de este origen, que modifica el plazo de calendarización de Concurso Público para proveer 03 cargos titulares de la Planta de Oficiales de los Servicios, Escalafón de Justicia, de la Policía de Investigaciones de Chile.

3.- La Resolución Exenta N° 291 de 09.SEP.024 de la Dirección General, que amplió el plazo de calendarización de Concurso Público para proveer 03 cargos titulares en la Planta de Oficiales de los Servicios, Escalafón de Justicia, de la Policía de Investigaciones de Chile, en la fase de "Selección de los postulantes que ocuparán los cargos vacantes", etapa "Elaboración de ternas de postulantes y presentación al Director General de la PDI para la selección".

4.- Que, a la fecha no ha sido posible finalizar las diligencias relativas a la fase de "Selección de los postulantes que ocuparán los cargos vacantes", etapa "Elaboración de ternas de postulantes y presentación al Director General de la PDI para la selección", lo cual impide continuar con la siguiente fase, siendo necesario modificar la calendarización del presente concurso público.

5.- Lo establecido en el artículo N° 16 de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, que indica: "El procedimiento administrativo se realizará con transparencia, de manera que permita y promueva el conocimiento, contenidos y fundamentos de las decisiones que se adopten en él...".

6.- La Resolución N° 6 de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

**RESUELVO:**

**1°.- AMPLÍASE** el plazo de calendarización de Concurso Público para proveer 03 cargos titulares en la Planta de Oficiales de los Servicios, Escalafón de Justicia, de la Policía de Investigaciones de Chile, en el sentido de extender hasta el 04.NOV.024 la fase de "Selección de los postulantes que ocuparán los cargos vacantes", etapa "Elaboración de ternas de postulantes y presentación al Director General de la PDI para la selección", considerando mantener los plazos de las fases consecutivas, conforme a lo indicado en la citada Resolución Exenta N° 88 de 03.ABR.024.

**2°.- PUBLÍQUESE** la presente resolución exenta en el sitio web Institucional [www.pdichile.cl](http://www.pdichile.cl).

**3°.- NOTIFÍQUESE** a los postulantes mediante el correo electrónico registrado al momento de su postulación.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE  
Y ARCHÍVESE.**



**EDUARDO CERNA LOZANO**  
Director General  
Policía de Investigaciones de Chile

RPC/sbv/yma

Distribución:

- Jenapu (1)
- Jenapers (1)
- Bolofi (1)
- Archivo (1)/